



# ATENCION DE ENFERMERIA EN LOS ENFERMOS (AS) DE TUBERCULOSIS

**Lic. Josefina Heredia**

Coord. Nacional de Enfermería

Programa Nacional de Control de la Tuberculosis



## Contenido de la Presentación:

- Entrevista de Enfermería
- Visita Domiciliaria
- Administración del tratamiento
- Referencia y contrareferencia
- Instrumentos de registro



# Objetivos:

- Educar al paciente y familia, sobre su enfermedad, formas de contagio, importancia del tratamiento supervisado y de la baciloscopía de control mensual.
- Contribuir al cumplimiento de tratamiento del paciente, mediante una buena comunicación.
- Indagar sobre antecedentes de tratamiento.



# Objetivos:

- Contribuir a un adecuado seguimiento de casos y estudio de contactos.
- Identificar conductas de riesgo en el paciente, a fin de realizar un trabajo de consejería.



# Primera Entrevista de Enfermería:



- Identificarse con el paciente.
- Establecer relación cordial.
- Verificar que el paciente conozca su diagnóstico.
- Inscribir al paciente en los registros correspondientes.
- Realizar censo de contactos
- Identificar contactos menores de 5 años.
- Orientar a la mujer en edad fértil.



# Segunda Entrevista de Enfermería:



- Informar al paciente sobre la continuación del tratamiento en fase intermitente.
- Verificar el cumplimiento de las BK control, estudio de contactos y aparición de RAFA.
- Reforzar la educación sanitaria.



## Tercera Entrevista de Enfermería:

Se realiza al finalizar el tratamiento, con la finalidad de:

- Verificar el cumplimiento y resultado del último control de baciloscopía.
- Brindar educación sanitaria.



# Otras Entrevistas:



- Si hay inasistencia
- En caso de RAFA
- Cambio de domicilio
- Completar estudio de contactos
- Otros motivos que considere necesarios.



# Visita Domiciliaria



- **Esta actividad consiste en acudir al domicilio del enfermo de tuberculosis, con la finalidad de educar al paciente y a su familia con relación a su enfermedad.**
- **Debe realizarse dentro de las 48 horas de realizado el diagnóstico**



# Motivos de la Visita



- Ubicar el caso de TB detectado.
- Verificar que la persona viva dentro del área de influencia del establecimiento de salud.
- Educación sobre la importancia del tratamiento.
- Educación Sanitaria al grupo familiar.
- Recolectar muestras de esputo.
- Recuperar al paciente que falta al tratamiento (dentro de las 24 horas).



# Administración de tratamiento supervisado en boca.



- Es responsabilidad de enfermería organizar y garantizar la correcta administración del tratamiento antituberculoso.
- La administración del tratamiento deberá realizarse en todos los establecimientos de salud que tengan pacientes con tuberculosis.



# Administración de tratamiento supervisado en boca.

- Administrar el tratamiento de acuerdo a indicación médica y a las normas del PNCT
- En caso de que el paciente sea diagnosticado con baciloscopía positiva (BK+), en ausencia del médico, la enfermera puede iniciar el tratamiento según normas.
- Completar datos en la tarjeta de control de asistencia y administración de medicamentos



## Administración de tratamiento supervisado en boca.



- **Verificar dosis de medicamentos de acuerdo a peso del paciente. También se deberá tener en cuenta la edad del paciente para el caso de niños con TB.**
- **Velar por el buen uso y conservación de los medicamentos.**



# Administración de tratamiento supervisado en boca.



- **Garantizar el buen uso y conservación de medicamentos.**
- **Solicitar y registrar mensualmente la baciloscopía control.**
- **En lugares de difícil acceso o en caso de que el paciente tenga limitaciones físicas para ir al establecimiento de salud, el tratamiento podrá ser administrado por un personal capacitado para tal fin, bajo la supervisión del personal de salud.**



# Administración de tratamiento supervisado en boca.



**Al administrar medicamentos, deberá tener en cuenta lo siguiente:**

- **Verificar medicamentos y dosis correcta.**
- **No fraccionar dosis, salvo indicación médica.**
- **No entregar medicamentos para ser tomados en la casa.**
- **En el caso de pacientes transferidos, deberá comunicar al establecimiento de salud donde inició el tratamiento, la fecha y condición de egreso.**



# Referencia y Contrareferencia

- Constituye el reflejo operativo de la capacidad de organización, comunicación y coordinación del programa.



# Referimiento



- **El referimiento se realiza cuando el paciente se detecta y diagnostica en un establecimiento de salud de referencia, y se envía al centro de salud más cercano a su domicilio para su notificación, inicio de tratamiento, seguimiento del caso y estudio de contactos.**



# Transferencia



- **La transferencia se realiza cuando un paciente con tuberculosis que ingresa a un establecimiento de salud, por cambio de domicilio, es transferido con su tarjeta de tratamiento y medicamentos suficientes para completar su esquema en otro establecimiento de salud cercano a su domicilio.**



# Instrumento de registro

- Libro de registro y seguimiento de los casos de tuberculosis.
- Tarjeta de control de asistencia y administración de medicamentos.



*Gracias*

**¡¡Juntos Podemos Controlar  
la TUBERCULOSIS  
si trabajamos unidos!!**